

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, QUE ACTUARÁN COMO ASESORES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA LECTORA, FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.

PRESIDENTE:
D. Pablo Hierro Fernández, asesor CRIE.

VOCALES:
Dña. Rosa María Ezquerro Bañares, asesora CRIE.
Dña. Beatriz Martínez Fernández, asesora CRIE.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 (apartado 7.2) de la Resolución 85/2024, de 25 de octubre, de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección de docentes, en comisión de servicio, que actuarán como asesores del Programa de cooperación territorial de

refuerzo de la competencia lectora, financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, se reúnen los expresados al margen, miembros de la Comisión de Valoración, en Logroño siendo las 09:00 horas del día 25 de noviembre de 2024.

Primero. Al no haberse presentado alegaciones, la relación definitiva de aspirantes admitidos con su puntuación es:

Cabezas Torre Esmeralda María			
Apartado 1:	1 punto	Apartado 2:	0 puntos
1.1: 1 punto.		2.1: 0 puntos.	
1.2: -		2.2: -	
1.3: -		2.3: -	
1.4: 0 puntos.			
1.5: -			
1.6: -			
1.7: 0 puntos.			
1.8: -			
Puntuación total (ap. 1 y 2):		1 punto	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.			Pág. 1 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
00860-2024/140215	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1054187
1 Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa			
2 Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa			
3 Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa			
4			

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Casas Milagro Cristina			
Apartado 1:	2,3 puntos	Apartado 2:	0 puntos
1.1: 0 puntos.		2.1: -	
1.2: 0 puntos.		2.2: -	
1.3: -		2.3: -	
1.4: -			
1.5: 1 punto.			
1.6: 0 puntos.			
1.7: 0,8 puntos.			
1.8: 0,5 puntos.			
Puntuación total (ap. 1 y 2):		2,3 puntos	

Castellet Traba Raquel			
Apartado 1:	0,15 puntos	Apartado 2:	0 puntos
1.1: -		2.1: 0 puntos.	
1.2: -		2.2: -	
1.3: 0 puntos.		2.3: -	
1.4: -			
1.5: 0,15 puntos.			
1.6: -			
1.7: -			
1.8: -			
Puntuación total (ap. 1 y 2):		0,15 puntos	

Mateos González Irene			
Apartado 1:	1,55 puntos	Apartado 2:	2 puntos
1.1: 0,8 puntos.		2.1: 2 puntos.	
1.2: -		2.2: -	
1.3: -		2.3: -	
1.4: 0,7 puntos.			
1.5: 0,05 puntos.			
1.6: -			
1.7: -			
1.8: 0 puntos.			
Puntuación total (ap. 1 y 2):		3,55 puntos	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAeS. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 2 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/140215	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1054187	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1	Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa			
2	Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa			
3	Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa			
4				

Programa financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Se establece la fecha, horas y lugar de celebración de la segunda fase del proceso de selección:

Aspirante	Fecha y hora
Mateos González Irene	Viernes 29/11/2024 a las 9:00h.
Castellet Traba Raquel	Viernes 29/11/2024 a las 9:30h.
Casas Milagro Cristina	Viernes 29/11/2024 a las 10:00h.
Cabezas Torre Esmeralda María	Viernes 29/11/2024 a las 10:30h.
Todas las entrevistas se realizarán en la Sala CRIE de la Consejería de Educación y Empleo C/ Marqués de Murrieta, 76 - ala este, planta baja 26071 Logroño (La Rioja)	

La Comisión publicará en la dirección: <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/programa-refuerzo-competencia-lectora-matematica> la lista provisional de candidatas y candidatos seleccionados con las puntuaciones asignadas y las plazas adjudicadas, con el fin de que, en un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan presentar las posibles reclamaciones o renunciaciones a las plazas adjudicadas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00860-2024/140215	Acta	Solicitudes y remisiones generales	2024/1054187	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Asesor Centro Riojano de Innovación Educativa				
2 Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa				
3 Asesora Centro Riojano de Innovación Educativa				
4				